



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de concurso docente y licencia al Dr. Vedelago // EX-2021-00147835- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Dr. José Alberto VEDELAGO (Legajo 48.896) que se producirá el 17 de octubre del corriente año, y el vencimiento de la licencia sin goce de haberes en el mismo cargo;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Vedelago está realizando una estadía posdoctoral en el German Cancer Research Center en Heidelberg, Alemania;

Que el Dr. Vedelago solicitó originalmente la licencia por el lapso 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2022 y posteriormente solicitó prórroga hasta el 28 de febrero de 2023, la cual fue prorrogada por RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FAMAF hasta el 17 de octubre de 2022, fecha en que vence su designación por concurso;

Que el Dr. Vedelago solicitó licencia por un período mayor a 180 días durante la vigencia de su cargo por concurso, correspondiendo por el Art. 23 de la RR N° 1933/2018 (t.o.) indicar en esta resolución el lapso que resta desempeñarse efectivamente en el cargo, a fin de completar al menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) del período sujeto a evaluación docente;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que Dr. Vedelago se encuentra en condiciones reglamentarias para continuar con la licencia hasta el 28 de febrero de 2023, por el Art. 5° de la OHCS N° 01/1991 (t.o.), una vez prorrogada su designación en el cargo.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso al Dr. José Alberto VEDELAGO (Legajo 48.896), en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/12), por el lapso 18 de octubre de 2022 al 11 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. José Alberto VEDELAGO (Legajo 48.896) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/12), por el lapso 18 de octubre de 2022 al 28 de febrero de 2023. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 5º de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notificar al Dr. José Alberto VEDELAGO (Legajo 48.896) que le restan desempeñarse efectivamente DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DIAS (236) días en el cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. int. 119/12), a fin de completar al menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) del período sujeto a evaluación docente.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese, y archívese.